

LA CUENTA NO DA

Hace unos días una agrupación política de kinesiólogos opositores a la actual conducción de la Caja envió un correo a un grupo de colegas, en el mismo tono injurioso de siempre, que pretende provocar algunas confusiones, algo muy similar a lo que hicieron sus personeros en la Asamblea de Villa Gesell.

En primer lugar precisamente la Asamblea debe tratar únicamente los temas establecidos en el **Orden del Día**, como lo fue la fijación del nuevo valor del Módulo Kinésico (MK) -Ver. [Art 7 de la ley 13.917](#)-.

Allí NUNCA estuvo previsto que se abordara la conformación de bono alguno.

Es así que mienten cuando expresan que se votó una propuesta que *“(...) solicitaba al Directorio que evalúe y aplique un BONO COMPENSATORIO EXTRAORDINARIO”* (...) *“para todos los jubilados, que se acerque lo más posible a la jubilación mínima de la ANSES”*.

En rigor de verdad, mencionaron primero que se hagan pagos extraordinarios, se desdijeron luego porque resultaba ilegal, y **ahora lo dan por sentado como factor clave de aquella preferencia de parte de una mayoría, que apenas superó el 1% del padrón de kinesiólogos y kinesiólogas de la provincia de Buenos Aires.**

Una compensación de tales características **NO** está contemplada en la ley que rige y limita la actividad de la Caja; entre otras cuestiones porque no se sustenta en los cálculos actuariales que buscan proyectar una situación de equilibrio, sino que surge desde la ignorancia y la intencionalidad política de quienes declaman semejante programa irresponsable.

Respecto del MK se presentaron 4 propuestas (no fueron solo 3); en su texto la agrupación opositora ignora la voz de los jóvenes kinesiólogos y desprecia el conocimiento práctico de los delegados itinerantes sobre las variables y límites que tienen las regulaciones previsionales.

Claramente esta agrupación política confiesa y justifica **que se votó el valor más bajo del MK porque “solo intentó ser un alivio en este año de crisis”.**

Y justamente en este periodo difícil lo que decidieron fue **“(…) congelar por 6 meses el valor del MK”,** lo cual **implica directamente inmovilizar el haber de los jubilados.**

Por más que sobreactúen y reciten que buscan defender a nuestros mayores con unos BONOS que **NO** pueden implementarse tras colocar a la Caja en una situación de probable déficit, esa determinación en protección abierta de sus propios intereses, es la que llevará a jubilados y jubiladas a pasar 6 meses percibiendo un idéntico importe.

El art. 76 de la [ley 13917](#) se indica el monto exacto por niveles de aportes que deben percibir los jubilados. Por ejemplo: al aportante NIVEL I, le corresponden 110 MK para conformar su jubilación.

Reiteramos que, a 15 años de la creación de nuestra Caja ninguno de los actuales pasivos aportó la cantidad de años suficiente para acceder al haber completo, y por ello casi desde el inicio de las actividades se los compensa con un subsidio que complementa sus montos hasta fijar un piso mínimo. Este beneficio que tiende a desaparecer en el tiempo por sumarse paulatinamente años de aportes, difiere totalmente de la implementación de un BONO, que generaría una demanda excesiva y creciente de recursos, llevaría a la institución al quebranto, y produciría una situación de ilegalidad respecto de la norma rectora.

La cuenta es simple: a causa del estancamiento del MK ingresarán menos recursos que los previstos en las proyecciones actuariales, con los que habrá que afrontar gastos de funcionamiento y estructurales **que se irán incrementando por el contexto inflacionario y devaluatorio.**

El discurso de campaña promueve que se cubran:

gastos estructurales crecientes

+

mejoras en los haberes jubilatorios

con menores ingresos

Cualquiera de nosotros puede trasladar esta cuenta sencilla a sus realidades cotidianas, pero desde la agrupación opositora parece que no lo saben calcular... o si lo saben, lo esconden entre sus argumentos plagados de medias verdades, que se corresponden con su avidez constante por hacerse con el control del patrimonio común.

Están siempre en una campaña política buscando qué denunciar, a quien injuriar o qué situación falsificar; esa es su propuesta de valor. Y así repiten sus mensajes como un mantra, hasta que logran el objetivo de enojar a los colegas y confundirlos.

En cumplimiento de las reducciones de gastos exigidas en el marco de la adaptación del "Presupuesto 2024", el Directorio debió tomar las decisiones de ajuste hasta el extremo en que no se torne inviable el funcionamiento administrativo y profesional de la institución.

Las medidas a implementar deben ser racionales, fundamentadas y estar dentro del marco de la ley, cuestión que parece incomodarle a la facción política que en procura de sus intereses y ambiciones, además de jugar con el trabajo y el honor de las personas, hace perder el tiempo a toda nuestra comunidad.

El doble discurso es tal, que ahora califican de "castigo" al hecho de haber suspendido momentáneamente los alquileres de los departamentos de Mar del Plata y Villa Gesell, hasta encontrar alternativas eficientes para reducir gastos de administración y funcionamiento. Estaba previsto que ambas propiedades se auto sustenten y puedan ser disfrutadas por nuestra comunidad profesional; no obstante en la Asamblea todos los escuchamos vociferando y reclamando "que se vendan".

La batalla que libran en contra de los bienes inmuebles se orienta a rematar el patrimonio, para luego destinarlo a la compra de títulos financieros, reincidiendo en la manera en la cual lo hicieron en la gestión inicial de la Caja, cuyas pérdidas todavía algunos recuerdan.

Cómo se dice en la calle, **si tu idea es "vender las joyas de la abuela" ¿qué clase de futuro estarías construyendo?** En pocos años no habría con qué hacer frente al pago de las jubilaciones y todos los kinesiólogos y kinesiólogas que aportaron para asegurarse un porvenir, se verán defraudados.

El argumento de que una reducción de supuestos gastos excesivos será idónea para mejorar los haberes jubilatorios, denota un desconocimiento profundo de los alcances de los números, y de lo que implica el funcionamiento de una Caja de

Jubilaciones, dado que la tendencia respecto de la cantidad de beneficiarios es creciente en forma constante.

Es por ello que para sustentarla, se necesita forjar un patrimonio sólido y realizar inversiones precisas, dentro del margen escaso que permite la ley. En el mundo, ya es una realidad que la proporción de trabajadores activos es insuficiente para sostener los sistemas previsionales.

En resumen, la decisión de la Asamblea, aturdida por la moción irresponsable, injuriosa y confusa presentada por este grupo político opositor, **es la verdadera causante de que en esta “época de crisis” los jubilados tengan que sufrir 6 meses con sus haberes paralizados**; que entre otros ajustes, haya personas que lamentablemente perdieron su empleo; y que se recarguen las tareas en una decena de trabajadores, y así se afecte el servicio de administración que debe brindar la institución.

Argentina vive en crisis económicas permanentes, aun así la conducción de la Caja de estos últimos dos períodos, ha multiplicado en más de seis veces el patrimonio recibido, y muy a pesar de los que desentonan la misma canción de siempre sobre los gastos de funcionamiento, **las cuentas de la Caja superaron en forma inédita el drama de la inflación de los últimos años**. Esa es la realidad, verificada por la Comisión Fiscalizadora y la auditoría externa. Se impone ante cualquier mentira o imprecisión con fines electorales de cualquier facción política.

Por eso volvemos a pedirles a todos los colegas interesados en su porvenir, que se involucren en el destino de su Caja de Jubilaciones, que se organicen y busquen participar en su gobierno, y que no permitan que unos pocos ambiciosos que no dudan en postergar a los colegas jubilados, tomen el control del patrimonio de todos.

Un porcentaje ínfimo concurrió a la Asamblea a imponer decisiones apresuradas que dañan de modo irreversible a nuestra Caja de Jubilaciones y a nuestros mayores; muchos de los asistentes se presentaron “para oponerse” a cualquier propuesta que hubiera presentado el Directorio, sin ninguna información, dato, ni análisis; y esto no nos puede volver a pasar.

Te agradecemos por haberte tomado el tiempo para leernos y para tener mejores elementos que sirvan para evitar confusiones.

No te dejes manipular por un relato de campaña donde la cuenta no da.

Date cuenta.